



## Ocasionarían más inflación y menor competitividad regional

# Aranceles estadounidenses podrían aminorar impacto de Plan México: CIEP

Belén Saldivar  
ana.martinez@eleconomista.mx

**La imposición** de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos a las importaciones mexicanas podría aminorar el impacto positivo en la inversión que tendría el Plan México, indicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En su más reciente análisis, que se enfoca a los estímulos del Plan México, la organización civil destacó la ambición de dicho plan, impulsado por el gobierno de Claudia Sheinbaum, el cual busca atraer nuevas inversiones al país y aprovechar el tema del *nearshoring*, es decir, la relocalización de empresas, tema que ha ganado relevancia tras la pandemia del Covid-19.

“La imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas en el mercado estadounidense podría minar los esfuerzos del Gobierno Federal por atraer nuevas inversiones”, advirtió el CIEP.

Desde su regreso a la presidencia de



**La industria** automotriz sería una de las más afectas, junto con los electrodomésticos con los aranceles al acero. FOTO: REUTERS

Estados Unidos Donald Trump amenazó con imponer aranceles a México. Si bien ordenó que éstos fueran aplicados en febrero, tras lograr un acuerdo con el gobierno mexicano dio un mes más de plazo; sin embargo, en días pasados anunció la imposición de aranceles al acero y aluminio en las importaciones de todo el mundo, incluido México.

“Los aranceles ocasionarían, además, una mayor inflación y menor competitividad regional (si su imple-

mentación es por un periodo prolongado). Además, la revisión continua de aspectos extraeconómicos (como el flujo migratorio y de drogas hacia Estados Unidos), aumenta la incertidumbre en el ambiente de negocios y puede reducir la inversión”, agregó el CIEP.

### Reinversiones

Respecto al Plan México, el CIEP indicó que los estímulos fiscales que se otorgan mediante decretos son una

continuación de los que fueron implementados en el 2023, por la pasada administración, en materia de relocalización de empresas.

Recordó que dichos estímulos fiscales –que suponen una renuncia recaudatoria de 30,000 millones de pesos entre este año y el 2023– se dan en sectores específicos y clave; sin embargo, señaló que han sido utilizados por empresas que ya se encuentran operando en el país.

“Hasta ahora, son las empresas que ya se encontraban operando en el país las que más se han beneficiado de los estímulos otorgados pues el componente de Reinversión de Utilidades es el que se muestra más dinámico, particularmente desde el 2023”, explicó.

En este sentido, señaló que en el 2023 México recibió flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) por 36,282 millones de dólares, de los cuales 73.4% fueron utilidades reinvertidas, 13.9% nuevas inversiones y solamente 12.7% cuentas entre compañías.

“Anteriormente, en el 2021 y el 2022, la llegada de IED fue de 31,500 y 35,300 millones de dólares, respectivamente. En estos años, el componente de Nuevas inversiones tuvo un mayor porcentaje en la IED, con 43.3 y 48.2%, en cada caso. No obstante, al tercer trimestre del 2024, los flujos de IED alcanzaron 35,705 millones de dólares, de los que 86% corresponde a utilidades reinvertidas, 5.8% a nuevas inversiones y 8.2% a cuentas entre compañías”, agregó.

Los estímulos fiscales, por sí solos, no son suficientes para atraer mayor flujo de inversiones al país.